

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
: 138,815 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS
: CANCELAR CONVENIO FOTOCOPIADO, DEPTO. SALUD MUNICIPAL
: 01/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31466	16/06/2010	138,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		138,815
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	138,815	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	138,815	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		138,815
	Sumas Iguales	277,630	277,630

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000	
Presupuesto Vigente		6,090,500
Total Comprometido		3,824,066
Saldo x Comprometer		2,266,434



IMPORTADORA Y EXPORTADORA**NUEVA ATLANTA LIMITADA**

**DISTRIBUIDOR
PRODUCTOS
AUTORIZADOS**

NUEVA ATLANTA LTDA.

VENTAS Y SERVICIOS MAQUINAS DE OFICINA,
ARTICULOS DE LIBRERIA, PRODUCTOS
MANUFACTURADOS Y FOTOCOPIAS

LYNCH 896 - FONOS 237491 - 234410

FAX: 234410 - TEMUCO

MUNICIPALIDAD

DE REGISTRO

FECHA ENTRADA

FECHA SALIDA

DEPARTAMENTO

3M

RUT

78.050.590-7

FACTURA

3402

21/6/2010

Nº 031466

D.P. 399

S.I.L TEMUCO

16

Junio

de 2010

16